



00217

**RESOLUCION NO. 01.P.DIC.
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Conversión del capital social de sucres a dólares, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **ORNAMBIENTURIS S.A ORNATO MEDIO AMBIENTE Y TURISMO** otorgada ante el Notario Publico **Tercero** del cantón **Portoviejo** el **24 de noviembre del 2000**, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando **No.SC.ICP.UDS.01.0221** de **20 de junio del 2001**, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.00385 del 13 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Conversión del capital social de sucres a dólares, aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía **ORNAMBIENTURIS S.A ORNATO MEDIO AMBIENTE Y TURISMO**, en los términos constante de la referida escritura; y disponer que un extracto se publique por una vez en un diario de mayor circulación de la ciudad de **Portoviejo**.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los **Notarios Públicos Cuarto y Tercero** del cantón **Portoviejo**, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

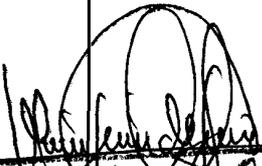
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón **Portoviejo**: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en **Portoviejo**,

21 JUN. 2001

**ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

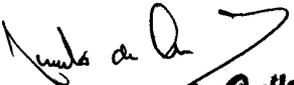
RAZON: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 01.P.DIC 00217. DICTADA POR EL SEÑOR ABOGADO JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE. INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO. CON FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL UNO. TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "ORNAMBIENTURIS S.A. ORNATO MEDIO AMBIENTE Y TURISMO", DE LO QUE RESUELVE EN EL ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES. AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA ORNAMBIENTURIS S.A. ORNATO MEDIO AMBIENTE Y TURISMO CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO. CANTON PORTOVIEJO. PROVINCIA DE MANABI. EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA. TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA PRESENTE RESOLUCION. PORTOVIEJO. 28 JUNIO DEL 2001.- LA NOTARIA.-


Ab. Mónica García de Guerra
NOTARIA PUBLICA TERCERA
PORTOVIEJO - MANABI



RAZON: SIEMPO COMO TAL QUE CON FECHA 21 DE JUNIO DEL 2001, MEDIANTE RESOLUCION No. 01.P.DIC 00217, DICTADA POR EL ABOGADO JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE, INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO, HA SIDO APROBADA EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA "ORNAMBIENTURIS SOCIEDAD ANONIMA, POR LO CUAL HE ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 1998, Y DOY RAZON DE LO ACTUADO.

PORTOVIEJO, JULIO 03 DEL 2001
LA NOTARIA PUBLICA CUARTA,


Dra. Vicenta Alarcón de Guillén
NOTARIA



CERTI -

FÍCO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO NOVENTA Y SEIS (96) DEL REGISTRO MERCANTIL CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ORNAMBIENTURIS S.A. ORNATO MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 20.-

PORTOVIEJO, 1 DE ABRIL DEL 2002

LA REGISTRADORA,

Haruee Olvera

Haruee Olvera
Registradora Mercantil del Cantón Portoviejo

